



190



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

Siendo las 10:20 a.m. horas del día 22 de enero del 2024 en el despacho de la Municipalidad de Papayal, la sesión ordinaria, asistieron los siguientes:

\* ABOG. ELMER SAAVEDRA REYES.

Alcalde de la MD de Papayal.

\* José Cruz Condehuala.

Sub Prefecto del Distrito de Papayal.

\* Juan Cruz Zapata,

Juez de Paz.

\* Agustina Sandoval Marcan.

Alcaldeza de la Municipalidad de Umas de Caba de Gato.

\* Representante de la CIS PUP de Papayal.

ANSELMO PONTE PONTE.

Coordinador de la J.V. de Papayal.

Se dio inicio, dando la bienvenida al Señor Alcalde Abg. ELMER SAAVEDRA REYES, aperturando dicha sesión.

El Señor Coordinador de los J.V. del Distrito de Papayal expuso el trabajo que se está realizando en conjunto con la PUP y municipalidad, el Señor Juan Cruz Zapata Juez de Paz.

Expuso también los trabajos y condiciones que se están realizando el cual hace un llamado a seguir trabajando en favor de la comunidad al representante de la CIS PUP de Papayal hace un pedido que la entidad de Serenazgo sea capacitado y trabajen en conjunto con la Policía de Papayal, para realizar sus trabajos.

El Señor Sub Prefecto de Papayal, José Cruz Condehuala, manifestó el pedido realizado y tras escuchar el visto de los asistentes en la sesión anterior, además manifestó su opinión sobre la declaración de emergencia, además manifestó sobre el pase de

Grafiresa



que el terreno para papa se produce agrícola al distrito de Papayal  
de Ecuador, además para el pedido sobre los representantes de los  
distritos de los miembros del CODISEC a CODISEC, sobre la  
Asistencia al representante del Ministerio Público. Pide al  
jefe de la Gerencia fiscalía de Tumbes.

Señora ROBERTA SANCHEZ MORALES, alcaldesa de la villa  
de Cato, respecto al trabajo que se está realizando con  
unos problemas.

Señor EDUARDO OQUENDO, Presidente de los Fondos Cooperativos  
de un pedimento para el mantenimiento y combustible a los vehículos  
(autos) para poder realizar sus actividades en los diferentes puntos  
de la localidad, para prevenir la contaminación.

Señor Alcalde EDUARDO SANCHEZ, manifiesta ante el pedido al  
Presidente de los Fondos Cooperativos, diciéndoles y/o explicándoles  
por los leyes para poder invertir en dichos vehículos, refiriendo  
al ING. BARRAZUELA, haciendo referencia que los leyes son  
para y no se puede invertir en vehículos que no pertenecen a la  
municipalidad de Papayal.

S.T. ING. BARRAZUELA, explica que los vehículos que no  
están registrados en la Municipalidad Distrital de Papayal, hacen los  
vehículos e investigar si es que se puede registrar como bien  
de la Municipalidad de Papayal.

Otro punto el S.T. ING. SANCHEZ, expresa el proyecto de la  
creación del cuerpo de Serenazgo al Distrito de Papayal, por el monto  
5/ , además explica de los comedores que están en  
al 100% ubicados en diferentes puntos de Papayal, además el  
proyecto manifiesta que se están instalando más comedores que ayudan  
a la seguridad de la ciudadanía, el proyecto de Serenazgo estipula  
la construcción de una Casita para oficina serenos, para la  
cobertura de 12 por mes, teniendo un sueldo expuesto en la  
ley anterior por el monto 1002 DE 82, siendo el sereno

Grafiosa



Necesaria completa, que sea miembro de los Rondos y/o J.V., la  
Academia contempla la compra de una camioneta para dicha unidad  
y sus útiles laboral, además de su indumentaria que rife al mínimo  
al interior para la vestimenta, dichos componentes lo sobrepasa entre  
el proyecto de Serenggo.

Los presentes hicieron un aporte, referente a la impatancia de los  
redes para comunicar cualquier incidente, llegando al acuerdo de  
los redes de todos los puntos para que la municipalidad haga  
un análisis al estado para su posible arreglo.

Luego por acuerdo en la asamblea de los presentes, se acordó que  
uno de los perfiles para ser miembros de la unidad de Serenggo  
larga como mínimo un año (1) como participante activo en la  
J.V. o rondos campesinos de Distrito de Papayal.

Con otro punto el F.M. BRASOZOLA, entregó a los presentes, los  
gastos asignados durante el año 2023, explicando su contenido  
de mismo modo (Se Pasa la lista de gastos).

El Secretario Técnico de la Municipalidad de Papayal, explicó que  
se trabajará igual con los Juntas vecinales y/o Rondos campesinos  
para disminuir su trabajo ordenado que están realizando, contando con el  
trabajo coordinado también con las unidades de Serenggo.

A pedido del Sr. Sub Prefecto Sr. José Cruz Cangahuala, sobre  
reunión al CODISEC, siendo cada 02 meses, por unanimidad, de  
manera bimensual, y la sesión extraordinaria cuando lo requiere  
al DS. N° , además manifestó el curso de las  
alcabalcas en los pagos, explicando el Secretario Técnico que se  
se está trabajando los patullos nocturnos mediante nuestro trabajo de la  
Bolsa Comunal de Seguridad Ciudadana Sr. Osorio Ovola.

Sin otro punto que tratar, se da por terminado la sesión  
extraordinaria siendo las 11:58. Firmado los presentes:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL

Grafiresa  
ALCALDE  
ING. ELMER ANTONIO SARVEDRA

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL GOBIERNO  
DEL INTERIOR

PROF. JOSÉ F. CRUZ CANGAHUALA  
SUBPREFECTO DISTRICTAL DE  
PAPAYAL



*[Signature]*  
**Ancelmo A. Aponte Aponte**  
COORDINADOR DISTRITAL  
JUNTA VECINAL SEGURIDAD  
CIUDADANA PAPAYAL  
DNI N° 00366136

JC

*[Signature]*  
C.P. 317054 to  
Camp. Santa Catalina RIVEROS  
St. Paul.  
Representante del Comisario  
frente Rural Arturo Rondon Uceda

MUNICIPALIDAD C.P. UNA DE GATO

*[Signature]*  
**AGUSTINA SANDOVAL MARCHAN**  
ALCALDESA

*[Signature]*  
Comisario Distrital de Ronda  
Campesina PAPAYAL  
Florbela Sandoval Marchan